I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001403

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2009

Cerrillos, 10 SET. 2009

V I S T O S:

El Decreto Exento Nº202/1340/2009; Decreto de Hacienda Nº1.761/2008; la Póliza de Fidelidad Funcionaria de la Cuentadante; y las facultaaes que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº202/1340/2009, se aprobó programa denominado **"Apoyo en Actividad Recreativa a la Unión Comunal del Adulto Mayor de Cerrillos",** el cual contiene un error que debe ser subsanado.

D E C R E T O:

1. Modifícase el Punto Nº5 del Decreto Exento Nº202/1340/2009, que aprobó el programa denominado **"Apoyo en Actividad Recreativa a la Unión Comunal del Adulto Mayor de Cerrillos"** en el sentido de reemplazarlo por lo siguiente:

"Autorízase un fondo fijo a rendir, a nombre de doña Jeannette Alvarado Vergara, Jefa(S) del Departamento de Gestión Comunitaria, por la suma de $440.000.- (cuatrocientos cuarenta mil pesos), destinados a la contratación de 03 buses para el traslado de los adultos mayores, de los cuales deberá rendir cuenta documentada ante la Dirección de Control, en un plazo de cinco días de efectuada la actividad".

2. En lo no modificado por el presente instrumento, permanece vigente el decreto original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCh/mmj
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Social y Comunitario
Departamento de Gestión Comunitaria
Departamento de Abastecimiento
Secplan
Cuentadante
Página web